

MEMORIA DESCRIPTIVA
 Para solicitar
 PATENTE DE INVENCION
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años

a nombre de THE BUCKEYE INCUBATOR COMPANY, Socie-
 dad constituida con arreglo a las leyes del Estado
 de Ohio y establecida en West Euclid Avenue, Spring-
 field, Ohio, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por
 " MEJORAS EN LAS INCUBADORAS "

~~~~~

Este invento se refiere a una in-  
 cubadora particularmente apta para albergar un  
 considerable número de polluelos. Con tal in-  
 vento se proporciona una incubadora nueva y perfeccionada,  
 con características de construcción, disposición y funcionamiento  
 que consienten la circulación continua de aire fresco por la cámara  
 que contiene los compartimientos donde se

5

10

alojan los polluelos, de tal modo que estos no sufran corrientes, siendo el ideal empollar crías de excelente vitalidad fuertes y sanas.

15

Por la descripción que sigue se apreciarán otros objetos del invento, entre ellos el de un método eficaz para dirigir y hacer pasar aire en una cámara de empollar, de modo que el aire se mantenga a la temperatura debida, y la cámara reciba suficiente aire fresco en todo momento, para que los polluelos respiren aire fresco y vigorizante, y no aire viciado é insano.

20

Ahora bien, dicho método queda ya protegido por la patente número 114.424, de que la presente es divisional y no tiene otra finalidad que la de recabar la protección relacionada con el aparato ó incubadora propiamente dicho. No obstante, se reproduce aquí el texto de la citada patente por entenderse que la descripción combinada del método con el aparato ha de contribuir notablemente a la mas completa comprensión del invento en su conjunto, resultando así que la diferencia entre ambas patentes viene a quedar reducida en su forma a la "Nota" reivindicatoria, toda vez que una tiende a la protección del método y la otra a la del aparato-incubadora.

30

35

En consecuencia, volvemos a decir que el invento se adapta especialmente bien a la cría de polluelos en grande escala, y se dispone con preferencia de modo que las condiciones se regulen automáticamente.

La construcción específica del



40

invento en su forma de realización preferida, con su modo de operación y las ventajas que de aquí resultan, se describen concretamente en relación con los dibujos adjuntos, en los cuales indican:

45

La figura 1, una sección transversal de una casa incubadora, construida de conformidad con el invento, aproximadamente por la línea 1-1 de la figura 2.



50

La figura 2, una planta en sección por la línea 2-2 de la figura 1.

La figura 3, una sección vertical por una de las alas.

La figura 4, una sección por la línea 4-4 de la figura 2.

55

La figura 5, una planta de uno de los receptáculos de los serpentines de calefacción.

La figura 6, una sección vertical longitudinal de la cámara plena.

60

De conformidad con el invento, las paredes exteriores de la casa incubadora pueden ser de cualquiera construcción adecuada con una puerta que conduce a la antecámara 10, donde se instala una sección de caldeo 11 con tubos de vapor ó agua caliente 12, que lleva a los serpentines de calefacción 13, alojados en receptáculos 14 dispuestos con preferencia a lo largo

65

de las paredes laterales de la casa, y de altura bastante para dejar alas ó pasillos laterales 15 por debajo. Bajo los pasillos 15 hay filas de bandejas de incubar 16, con paredes de tela me-

70

tálica. Estas bandejas van convenientemente montadas en cremalleras 17, con pasillos transversales 18 entre ellas, y parcialmente separadas de los pasillos 15 por puertas 19.

75

A los lados de la construcción hay unos conductos de aire 20, que conducen a los receptáculos 14 de los serpentines de calefacción. Cada uno de estos conductos 20 lleva en su entrada unas lumbreras 21 con un amortiguador 22 para regular la circulación del aire por ellos. Cada receptáculo 14 tiene descargas 23 hacia abajo, situadas preferentemente debajo de los conductos 20. Cada descarga 23 tiene un ventilador eléctrico 24 para introducir aire en la casa incubadora.

80



85

El aire fresco, al salir por la descarga 23, baja como indican las flechas "a" de la figura 1, y al llegar al fondo, se desvía naturalmente hacia adentro, por debajo de la cámara de bandejas 16. Entre esta cámara y los pasillos 15

90

se disponen unos tabiques 25 para que no llegue ninguna corriente directa de aire a los polluelos, y para contribuir a la difusión del aire.

95

Los bordes inferiores de estos tabiques, sin embargo, están bastante separados del suelo para que el aire circule bien por debajo. El aire que entra así en la cámara incubadora se difunde suavemente por toda la cámara y hacia el techo 26.

100

Por encima del techo 26 hay una cámara plena 27, y en el techo se practican unos agujeros 28, regulados por amortiguadores 29. Como descarga para la cámara plena hay un tubo 32

105

y la circulación del aire por el tubo 32 es inducida por un ventilador 33, situado en el conducto, regulándose el paso del aire por el mismo mediante un amortiguador 34. Para humectar al aire introducido en la cámara, se conecta un tubo perforado 30 a uno de los serpentines 13 para que entre vapor en la cámara 14 y humedezca el aire introducido en ella.

110



Con objeto de lograr una ventilación suficiente en todas las circunstancias, algunos de los conductos de admisión que conducen a la caja 14, como se indica en 35, no tienen amortiguadores.

115

Estas admisiones están siempre abiertas y situadas a alguna distancia de las descargas 23, de modo que el aire que pasa por los conductos 35 tendrá suficiente contacto con los serpentines de calefacción 13 para caldearse bien. Si se quiere,

120

pueden disponerse unas pantallas para asegurar el contacto íntimo del aire con los tubos. El techo 26 lleva unos agujeros 36 sin amortiguadores, y el amortiguador 34 está construido de manera que no cierre nunca por completo el conducto 30. Así se garantiza la ventilación aún

125

cuando los amortiguadores 22 y 29 estén cerrados por completo.

130

Se comprenderá bien que los ventiladores deben estar todos cerrados en tiempo frío, y al elevarse la temperatura se abrirán para que entre mas aire exterior en la casa incubadora. Además el aire que entra por los conductos 20 pasa directamente por los receptáculos 14,

y, por consiguiente, no se calienta tanto como el que entra por las admisiones 35.

135

Conviene regular la temperatura automáticamente en la casa incubadora, y para ello puede instalarse un termostato 38. Como indica la figura 2, este termostato se conecta por conductores 39 a un motor de momento 40.

140



El árbol de este motor tiene brazos de manivela 14, que se mueven describiendo arcos de 180 grados aproximadamente cuando el motor se excita.

El termostato 38 se dispone de manera que excite el motor cuando la temperatura caiga por debajo de cierto límite. Los brazos de manivela 41 se conectan mediante cables 42 u otros medios apropiados a los amortiguadores respectivos 22, 29 y 34, para cerrarlos cuando se excita el motor. Un

145

cable puede también conectarse a un brazo de palanca 43 para regular una válvula en la tubería 12.

150

En la práctica del invento, como el amortiguador 34 no cierra nunca por completo el conducto 32, y como las admisiones 35 y aberturas 36 y 31 están siempre francas, hay en todo momento una ventilación eficaz de la sección de incubar,

155

a la que llega continuamente aire fresco. Los tabiques 25 descartan toda posibilidad de una corriente directa a los polluelos, y hacen circular las corrientes de aire por debajo de las bandejas, hacia la línea central de la sección de incubar.

160

Estas corrientes que entran desde lados opuestos se difunden gradualmente hacia arriba, por todas

165

las bandejas. Las bandejas 25 constituyen también pantallas que, en unión de las aberturas 27 de los receptáculos 14, establecen circuitos cerrados de aire en los que un noventa por ciento del aire que pasa por las bandejas vuelve a circular, mientras el restante diez por ciento entra en la cámara plena, saliendo por el conducto 32 al exterior. Esta circulación continua del aire por los receptáculos 14, al otro lado de los serpentines de calefacción, utiliza el calor de los serpentines hasta el límite, y mantiene una temperatura sensible uniforme en toda la sección de

170



175

incubar. El termostato 38 puede ajustarse para cerrar el circuito a través del motor 40, y abrir en consecuencia todos los amortiguadores, cortando a la vez el calor por medio de la palanca 43 cuando la temperatura sobrepase un determinado punto. Cuando la temperatura baja, el termostato abre el circuito y deja que los amortiguadores se cierren por su propio peso.

180

185

Una modalidad importante del invento consiste en el método de tratar y hacer circular el aire para el interior de la cámara de empollar. Se observará especialmente que un diez por ciento de aire fresco entra en todo momento en la cámara, y la temperatura de este aire se modifica durante su paso a la cámara. Antes de que el aire así tratado se admita en la cámara, se mezcla bien con aire ya circulado; es preferible utilizar un noventa por ciento de aire circulado de nuevo. Evidentemente esto facilita

190

195

obtener una temperatura uniforme de aire dentro de la cámara.

200



205

El aire así mezclado no se impele directamente a los compartimientos de polluelos, pues los tabiques eliminan la posibilidad de exponer las crías a corrientes, y hacen que la corriente de aire descendente se convierta en una difusión suave de aire por debajo de los tabiques para subir luego gradualmente a través de los compartimientos expulsando el aire viciado y reemplazándolo con aire fresco y vitalizante. Las aberturas permanentes 36 dispuestas directamente encima de las filas de bandejas proporcionan unas descargas ó escapes fijos por los que sale un diez por ciento próximo de aire, mientras el resto vuelve a los ventiladores para circular de nuevo. Se ha comprobado empíricamente que este método es el mejor para criar polluelos sanos, y es una mejora indudable en comparación con análogos métodos seguidos hasta ahora.

210

215

Los tabiques 25 son de importancia considerable para eliminar corrientes perjudiciales a los polluelos y conseguir el movimiento conveniente de aire a través de los compartimientos donde se alojan. No solo sirven para evitar corrientes directas desde los ventiladores sino que eliminan también la posibilidad de que llegue aire frío exterior a los polluelos por las paredes. Es evidente que los tabiques facilitan asimismo el esquema de circulación reiterada de aire antes descrita.

220

225

230



235

240

245

Desde luego pueden introducirse numerosos cambios en la construcción y disposición sin apartarse del invento, y deseamos que lo especificado se considere como ilustrativo y no en sentido de limitación. La disposición de las cajas 14 de serpentines puede cambiarse sin alterar los resultados perseguidos, y el aire puede circularse de nuevo de un modo distinto, por ejemplo, a través de la cámara plena, pero consideramos la forma expuesta y descrita como la mejor. Otras muchas modificaciones pueden hacerse sin salirse del marco del invento, especialmente según se describe en los puntos de la nota final.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América el 25 de marzo de 1929, con el número 349.590, se acoge a los beneficios del artículo 51. de la Ley de Propiedad Industrial, a mas de ser adicional del expediente número 114.424, incoado con fecha 17 de agosto de 1929.

= N O T A =

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

250

255

1.º. - Una incubadora con una cámara cerrada, compartimientos para alojar polluelos en dicha cámara, medios para hacer pasar aire por dichos compartimientos, conductos de admisión y escape para la cámara, un amortiguador que regula la admisión, un modificador de temperatura para el aire que se hace entrar en la cámara y ele-

mentos termostáticos para regular el amortiguador;

260  
265  
19 Nov. 1929  
ESPECIAL MOV  
2°.- Una incubadora con una cámara cerrada, compartimientos en la misma para alojar polluelos, conductos de admisión y escape para la cámara, un amortiguador que regula la admisión, un modificador de temperatura para el aire introducido en la cámara, un motor conectado para accionar el amortiguador, y elementos termostáticos que regulan el motor.

270  
275  
39.- Una incubadora con una cámara cerrada, compartimientos en la misma para alojar polluelos, conductos de admisión y escape para la cámara, amortiguadores que regulan la admisión y el escape, un receptáculo en la región del conducto de admisión, un órgano modificador de temperatura en el receptáculo, para modificar el aire que circula por los compartimientos citados, un ventilador para impeler aire por encima del modificador de temperatura y hacerlo entrar en la cámara y elementos termostáticos que regulan los amortiguadores.

280  
285  
4°.- Una incubadora con una cámara cerrada, conductos de admisión y escape para dicha cámara, amortiguadores que regulan los conductos de admisión y escape, un receptáculo en la región de la admisión, elementos de caldeo en el receptáculo medios para intervenir el funcionamiento de los elementos de caldeo, un ventilador en el receptáculo para hacer pasar aire por encima de ellos y entrar en la cámara, órganos regidos por la temperatura, comunes a los amortiguadores de

290

admisión y escape para intervenir su funcionamiento, y compuestos de cables que arrancan de dichos amortiguadores, un motor con brazos a los que se conectan respectivamente los mencionados cables, y un termostato conectado para accionar el motor.

295

5°.- Una incubadora con una cámara cerrada, compartimiento en ella para albergar polluelos, un conducto de admisión para la cámara, dispuesto en su parte alta, a un lado de los compartimientos, un conducto de escape para la cámara, directamente encima de los compartimientos, medios para hacer circular aire por los compartimientos, amortiguadores que intervienen dichos conductos, un modificador de temperatura para el aire introducido en la cámara y elementos termostáticos para regular los amortiguadores.

300



305

6°.- Una incubadora con una cámara cerrada un conducto dispuesto en la parte alta de la cámara, con una admisión a la misma, un amortiguador en dicho conducto, que regula el pase de aire por el mismo, un receptáculo en la región del extremo interior del conducto, un ventilador yuxtapuesto al receptáculo, un elemento de caldeo en el receptáculo, por encima del cual pasa el aire impelido por el ventilador, un conducto con escape para la cámara, un amortiguador que lo regula, y elementos termostáticos que intervienen el funcionamiento de los amortiguadores.

310

315

320

7º.- Una incubadora con una cámara cerrada, compartimientos en la misma para albergar polluelos, un conducto de admisión para la cámara, en la parte alta de la misma, a un lado de los compartimientos, un conducto de escape para la cámara, directamente encima de los mismos, un receptáculo en la región del extremo interior de dicho conducto, un ventilador superpuesto al receptáculo, elementos de caldeo para el aire introducido en la cámara, amortiguadores que regulan los conductos, y elementos termostáticos con cables que salen de los amortiguadores para intervenir su funcionamiento.

325



330

335

8º.- Una incubadora con una cámara cerrada, compartimientos en la misma para albergar polluelos, un conducto de admisión para la cámara, dispuesto en su parte alta, a un lado de los compartimientos; un conducto de escape para la cámara, directamente encima de los mismos; un receptáculo en la región del extremo interior de dicho conducto, un ventilador superpuesto al receptáculo, elementos de caldeo para el aire impelido al interior de la cámara, amortiguadores que regulan los conductos, cables que arrancan de los amortiguadores, un motor conectado a los cables y elementos termostáticos para intervenir el funcionamiento del motor.

340

345

9º.- Una incubadora con una cámara cerrada, respiradores de entrada y salida para la cámara, un ventilador en la región de la entrada para introducir aire en la cámara y mantenerlo

350

dentro de ella en circulación ; elementos de caldeo contiguos al respiradero de entrada, órganos que regulan el funcionamiento de los elementos de caldeo, válvulas que rigen los respiraderos, y medios comunes a dichas válvulas y órganos reguladores para hacerlos funcionar automáticamente según las condiciones de temperatura existentes dentro de la cámara.

355

360



365

10. - Una incubadora con una cámara cerrada, respiraderos de admisión y escape para la cámara, válvulas que regulan dichos respiraderos, un ventilador en la región de la lumbrera de admisión para introducir aire en la cámara y mantenerlo en ella circulante, tubos de caldeo junto a la lumbrera de admisión, una válvula que regula el paso de fluido por dichos tubos, y medios comunes a dichas válvulas para hacerlas funcionar automáticamente re acuerdo con las condiciones de temperatura reinantes en la cámara.

370

375

11. - Una incubadora con una cámara cerrada, lumbreras de admisión y escape para la misma, válvulas que regulan dichas lumbreras, un ventilador en la región de la admisión para introducir aire en la cámara y hacerlo circular en su interior, tubos de caldeo próximos a la admisión, una válvula que regula el paso de fluido por dichos tubos, y medios que comprenden un electromotor y son comunes a dichas válvulas, para hacerlas funcionar automáticamente según las condiciones de temperatura reinantes en la cámara.

380

12. - Una incubadora con una cámara

385

390



395

400

405

410

cerrada, un compartimiento en la misma para albergar polluelos, un ventilador en la parte superior de la cámara, a un lado del compartimiento, serpentines de calefacción por encima del ventilador, una válvula lastrada que regula la admisión de fluido a los serpentines, un conducto de admisión por encima de los serpentines, para suministrar aire fresco al compartimiento, un amortiguador que regula dicho conducto, un conducto de escape en la parte alta de la cámara, con un amortiguador para intervenirlo, un termostato en la cámara, un electromotor conectado activamente al termostato ; brazos en dicho motor, conexiones entre los brazos, los amortiguadores y la válvula lastrada, para que el termostato excite el motor a fin de abrir los amortiguadores y a la vez cerrar la válvula, ó cerrar los primeros y abrir la segunda, con arreglo a los cambios de temperatura que se produzcan en dicha cámara.

13.- En una incubadora, una cámara con una serie de bandejas de empollar, un tabique a cada lado de la misma, medios para generar corrientes de aire fresco descendentes por fuera de los tabiques, y entrantes por debajo de los mismos, para producir una difusión suave de aire subiendo por las bandejas, y medios para conducir aire del espacio sobre las bandejas a la atmósfera exterior.

14.- En una incubadora una cámara con una serie de bandejas de empollar, un tabique a cada lado de las mismas, medios para crear co-

415

rrintes de aire fresco , descentes por fuera de los tabiques y entrantes por debajo de los mismos, para que el aire se difunda suavemente subiendo por las bandejas, una cámara plena por encima del techo de la cámara de empollar, que tiene uno ó varios agujeros, y medios para trasladar el aire de la cámara plena a la atmósfera exterior.

420



425

15.- En una incubadora una cámara con una serie de bandejas de empollar, un tabique a cada lado de las mismas, aparatos de caldeo, y para dirigirlas hacia abajo por fuera de los tabiques, a fin de difundir suavemente el aire al subir por las bandejas; y medios para descargar solo una parte del aire a la atmósfera, despues de pasar por las bandejas, mientras el resto se hace pasar de nuevo al otro lado de los aparatos de caldeo.

430

16.- En una incubadora, una cámara con una serie de bandejas de empollar, aparatos de caldeo, medios para hacer circular el aire al otro lado de los aparatos de caldeo y difundirlo por toda la cámara de empollar, medios para retirar una parte del aire circulado de la atmósfera y devolverlo a la misma, fuera de la incubadora, mientras el aire restante se hace circular denuevo.

435

440

17.- En una incubadora, una cámara con una serie de bandejas de empollar, un aparato de caldeo, medios para crear una circulación de aire en un circuito, al otro lado del aparato de caldeo y a través de la cámara de empollar,

445

medios para introducir continuamente una proporción de aire fresco del exterior a dicho circuito, y otros para descargar continuamente una proporción análoga del aire circulante a la atmósfera exterior.

450



455

18.- En una incubadora, una serie de bandejas de empollar, un aparato de caldeo dispuesto a un lado de las bandejas, medios para crear una circulación de aire en un circuito al otro lado del aparato de caldeo y de las bandejas, pasando respectivamente por debajo del tabique por encima; medios para introducir continuamente una proporción de aire fresco del exterior a dicho circuito, y medios para descargar continuamente una proporción análoga del aire circulante a la atmósfera exterior.

460

19.- En una incubadora, una serie de bandejas de empollar, una cámara plena situada encima del espacio de las bandejas, con la que tiene comunicación limitada, un aparato de caldeo, medios para crear una corriente de aire en un circuito al otro lado del aparato de caldeo y de las bandejas, medios para introducir continuamente una proporción de aire fresco del exterior a la corriente de la región del aparato de caldeo, y medios para descargar continuamente una proporción análoga del aire circulante del espacio de las bandejas a la cámara plena, y de allí a la atmósfera exterior.

465

470

20.- En una incubadora, una serie de bandejas, una cámara plena situada encima del

475

espacio de bandejas, con el que se comunica de modo limitado, un aparato de caldeo situado a cada lado de las bandejas, un tabique en un plano entre las bandejas y el aparato de caldeo, medios para crear una corriente de aire en un circuito al otro lado del aparato de caldeo y

480



de las bandejas, que pasa respectivamente por debajo del tabique y por encima del mismo, medios para introducir continuamente una proporción de aire fresco del exterior al circuito de aire en la región del aparato de caldeo, y medios

485

para descargar continuamente una proporción análoga de aire circulante del espacio de bandejas a la cámara de pleno, y de allí a la atmósfera exterior.

490

21. - En una incubadora, una serie de bandejas de empollar, un aparato de caldeo, un receptáculo por encima del mismo, medios para crear una corriente de aire en un circuito que pasa por el receptáculo, mas allá del aparato de caldeo, y luego, por una difusión suave,

495

mas allá de las bandejas, para volver al receptáculo que tiene una admisión por la que vuelve al aire; medios para introducir continuamente

500

una proporción de aire fresco del exterior a dicho circuito, y medios para descargar continuamente una proporción análoga del aire circulante a la atmósfera exterior.

22. - En una incubadora, una serie de bandelas de empollar, un techo sobre las mismas, un aparato de caldeo a un lado de las ban-

505

dejas y junto al techo, un tabique en un plano entre las bandejas y el aparato de caldeo, un receptáculo en torno al calentador con un escape descendente y una admisión junto al techo, por el lado vuelto a las bandejas; medios para crear una corriente de aire del calentador, por el escape, por debajo del tabique, subiendo por suave difusión hasta pasar las bandejas, para volver por dicha admisión al calentador; el receptáculo con una admisión auxiliar desde el exterior, para poder mezclar aire fresco, y un escape desde el espacio de bandejas a la atmósfera exterior, para poder descargar una parte del aire que atraviesa dicho espacio.

510



515

23.- En una incubadora, una serie de bandejas de empollar, un techo por encima de las mismas, una cámara de pleno encima del techo, un calentador a un lado de las bandejas, junto al techo, un tabique en un plano entre las bandejas y el calentador, un receptáculo en torno al calentador, con un escape descendente y una admisión junto al techo, por el lado que mira a las bandejas; medios para crear una corriente de aire del calentador, por el escape citado, debajo del tabique, subiendo por difusión suave hasta pasar las bandejas, para volver por la admisión otra vez al calentador; el receptáculo con una admisión auxiliar desde el exterior para poder mezclar aire fresco, un escape desde el espacio de bandejas a la cámara de pleno, y medios para descargar aire de esta última a la atmósfera exterior.

520

24.- Una empolladora compuesta de

525

530

535

24.- Una empolladora compuesta de

540

545



550

555

560

565

una cámara cerrada, una serie de compartimientos para albergar polluelos, dentro de la misma, un tabique que separa un lado de dicha serie de la pared lateral contigua de la cámara, dejando un paso de aire por la parte mas baja; medios en el espacio comprendido entre dicho tabique y la pared exterior de la cámara para crear una corriente de aire descendente, difundiendo suavemente el aire por el paso citado, y hacia arriba, a traves de la serie de compartimientos; y medios en la parte superior de la cámara que dejan una salida del aire de la misma al exterior.

25. - En una incubadora con una cámara cerrada, un receptáculo dentro de la cámara, un calentador en el receptáculo, para calentar el aire que pase por el mismo, medios que proporcionan un conducto de admisión de aire de la atmósfera exterior al receptáculo, que tiene un escape de aire a la cámara, junto a dicha admisión; un ventilador en la región del conducto de admisión para introducir aire en la cámara, un amortiguador que interviene dicha admisión, y medios regulados por la temperatura del interior de la cámara para accionar el amortiguador, con el fin de poder introducir libremente aire fresco del exterior a la cámara, mas allá del calentador, sin variar sensiblemente la temperatura del mismo.

26. - En una incubadora con una cámara cerrada, un receptáculo en la cámara, un calentador en el receptáculo, medios que proporcionan un conducto de admisión de aire de la atmósfera

570

exterior al receptáculo, que tiene un conducto de escape a la cámara junto a la admisión; un ventilador en la región del conducto de admisión, un amortiguador que rige esta admisión; órganos que dejan otro conducto de admisión al receptáculo desde la atmósfera exterior, la segunda admisión separada de la primera y del escape y abierta en todo momento para servir de entrada normal de aire a la cámara; y órganos regidos por la temperatura, destinados a accionar dicho amortiguador para que se abra a una temperatura determinada, para dejar entrar en la cámara un volumen de aire relativamente grande, por la primera admisión, sin cambio material de la temperatura por efecto del calentador.

575



580

585

27.- En una incubadora con una cámara cerrada, un receptáculo en la cámara, un calentador en el receptáculo para calentar el aire que pasa por el mismo, órganos que dejan un conducto de admisión de aire de la atmósfera exterior al receptáculo, que tiene un escape de aire a la cámara junto a dicha admisión; medios en el receptáculo para humectar el aire introducido en ella; un ventilador en la región de la admisión para introducir aire en el conducto, un amortiguador que interviene el citado conducto de admisión, y órganos intervenidos por la temperatura reinante en la cámara para accionar el amortiguador de modo que pueda introducirse libremente aire fresco del exterior en la cámara, más allá del calentador, sin

590

595

cambiar materialmente su temperatura.

600 28. - En una incubadora con una cámara cerrada, un receptáculo en la cámara, serpentines de calefacción en el receptáculo para calentar el aire que pase por el mismo; un tubo perforado conectado a los serpentines para humectar el aire del receptáculo; órganos que dejan un conducto de admisión de la atmósfera exterior al receptáculo, que tiene un escape a la cámara junto a dicha admisión; un ventilador en la región del conducto de admisión para introducir aire en la cámara; un amortiguador que regula dicho conducto de admisión y órganos intervenidos por la temperatura reinante en la cámara para accionar el amortiguador, a fin de introducir libremente aire fresco del exterior en la cámara, más allá del calentador, sin alterar materialmente su temperatura.



610

29. - Mejoras en las incubadoras.

615

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de veintiuna hojas escritas por una sola cara.

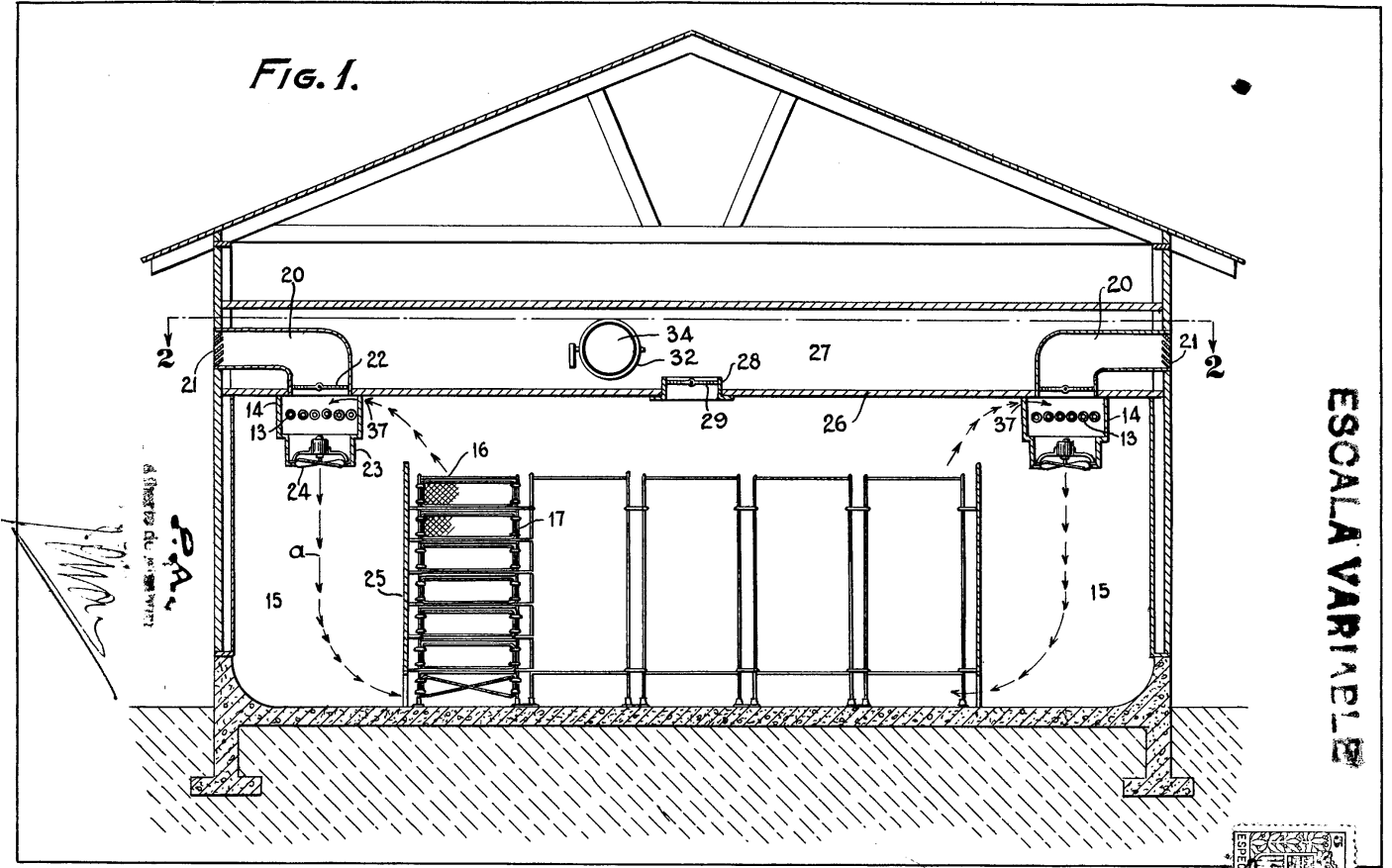
Madrid, 19 de noviembre de 1929.

P. A.

Alberto de Elzaburu

Per Poder

Fig. 1.



S.P.A.  
di Ingegneria e di Architettura

ESCALA VARIABILE

115.605

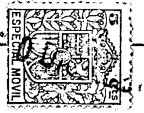


FIG. 4.

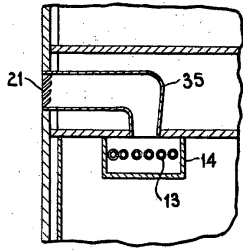


FIG. 2.

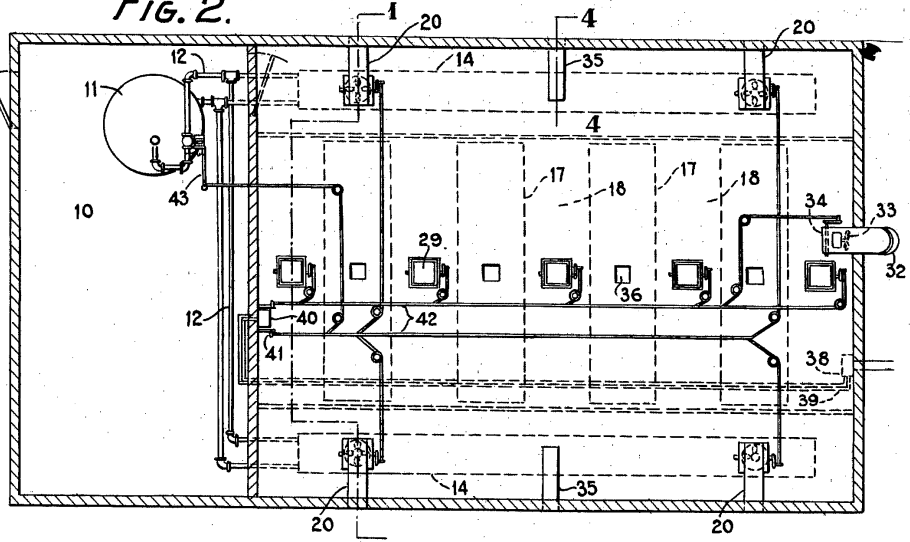
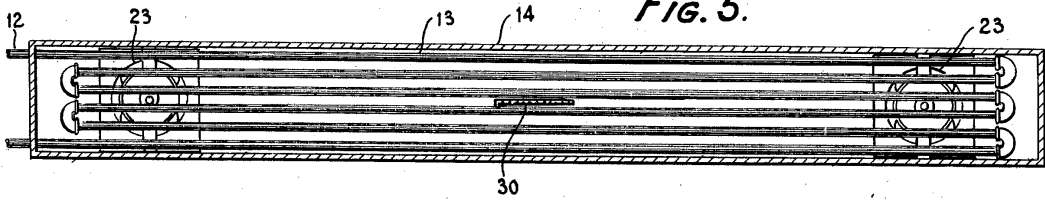


FIG. 5.



ESCALA VARIABLE

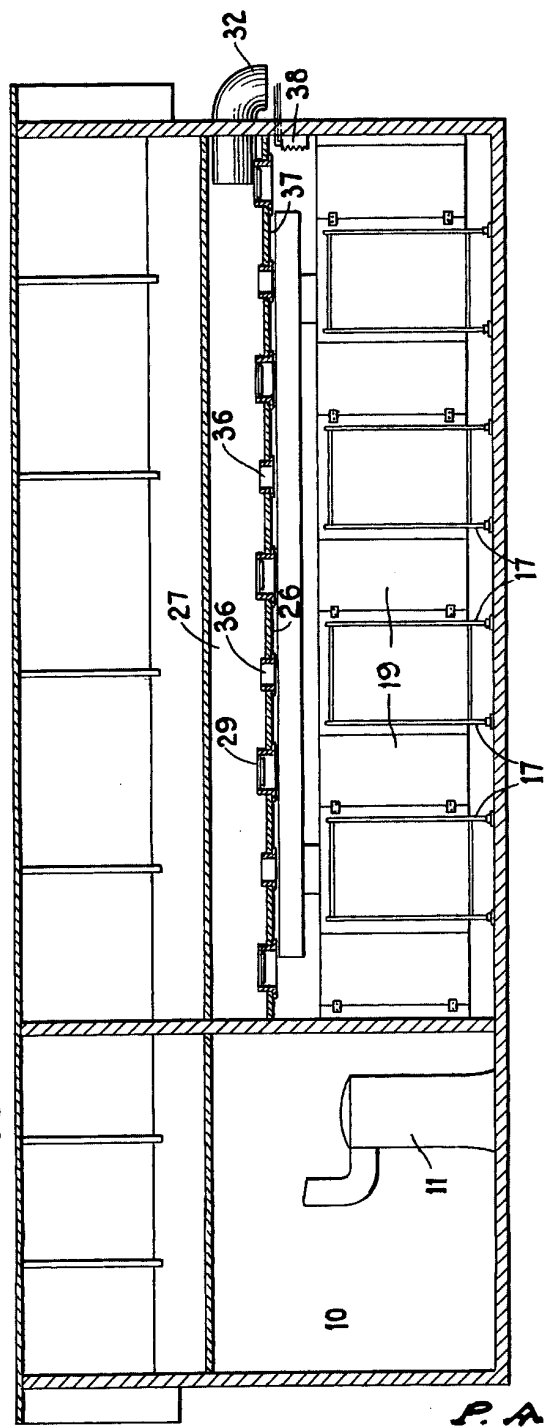
15668



# ESCALA VARIABLE

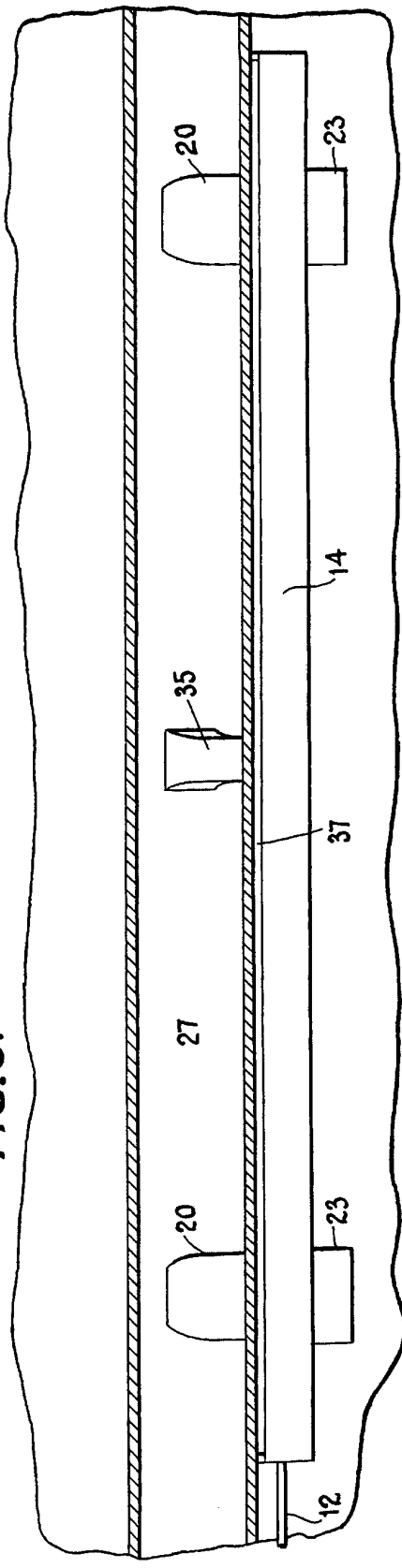


FIG. 3.



P. A.

FIG. 6.



*[Handwritten signature]*